

# Protección y buen trato a los niños: Unicef lanzó Bip! conmemorativa

**Oficial.** El ministro Luis Cordero reaccionó a la detención de uno de los supuestos asesinos del “Rey de Meiggs”.

**Níbaldo Pérez**

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), en el marco de la conmemoración de los 35 años desde que Chile ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, lanzó una edición especial de la tarjeta Bip! para los usuarios de Metro.

Con el lema: “Protección, buen trato y cariño para todos los niños y niñas”, Unicef “busca sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de promover el cuidado y la no violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todos los entornos en los que se desarrollan”.

El organismo detalló que, según la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI, 2017), “6 de cada 10 padres o madres utilizan algún método de disciplina violento en la crianza de sus hijos e hijas”.

Mientras que los resultados del estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP, 2021 de UNICEF) “muestra



**Derechos.** Chile fue el sexto país de Latinoamérica en ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño. / GENTILEZA

que casi la mitad de los padres y madres consideran al menos una práctica violenta como método efectivo en la crianza. Estas cifras dan cuenta que el uso de la violencia por los adultos está naturalizada como un método válido de crianza”.

La tarjeta Bip! incluye dibujos del tradicional calendario de los derechos de los niños y niñas, realizados por el ilustrador chileno Pedro Prado, y se encuentra disponible en las estaciones del Metro Manquehue, Tobalaba, Universidad de Chile, Plaza Maipú, Plaza Puente Alto, Vespucio Norte, República, Santa Ana, Vicente

Valdés y La Cisterna.

La Convención sobre los Derechos del Niño es el tratado internacional más ratificado en el mundo. Chile fue el sexto país de Latinoamérica en ratificarla y el 23 a nivel mundial.

En Chile viven 4.493.995 niños, niñas y adolescentes, que representan el 24,3% de la población total del país. Cada uno de ellos tiene derecho a una infancia plena, a desarrollar su potencial y a construir un futuro próspero, indica la Unicef según su último documento sobre la situación actual en el país.